



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

## EDICTO.

*De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria”, a celebrar el próximo miércoles, día 15 de marzo de 2023, a las 14,15 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:*

- 1º.- Proposición, para la aprobación, si procede, apoyo a la propuesta de la Asociación para la Donación de Médula Ósea de Extremadura, para la concesión de la Medalla de Extremadura a la Planta de Oncohematología del Hospital Materno Infantil de Badajoz.*
- 2º.- Aprobación, si procede, del reglamento de régimen interno para el programa colaborativo rural, Restauración Fregenal.*
- 3º.- Aprobación, si procede, de la modificación/ampliación del programa de activación para el empleo local.*
- 4º.- Aprobación, si procede, de la modificación puntual número 37 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fregenal de la Sierra.*
- 5º.- Aprobación inicial, si procede, de la ordenanza reguladora del mercadillo.*

*Fregenal de la Sierra a 9 de marzo de 2023.*  
*LA ALCALDESA – PRESIDENTA.*

*Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.*

